Scarno de diego de Orta   Nido del Aguila

Los dichos señores dieron liçençia sin perjuyzio de persona alguna a diego de orta [illegible] un pedaço de tierra que tiene labrado en el nido del aguila el qual era dado de timor [illegible] que lo [illegible] dado [illegible] timor de mas de [illegible] años que no lo ha [illegible] que es de [illegible] de sembradura

la escriuania de ayala contra [illegible] el — Los dichos señores mandaron que se notifique al bachiller aluaro de santisteban [illegible] ante [illegible] que [illegible] de termino en [illegible] de diego de [illegible] apercibiendole que la [illegible] regidor entendera en ello por su [illegible]

diego hurtado vasallo del adelantado de murçia — Los dichos señores resçibieron juramento de diego hurtado vezino de [illegible] por su merçed al adelantado que dize al adelantado que la gente no quiere [illegible] de [illegible] tornada con [illegible] mucho [illegible] a la [illegible] que [illegible] de [illegible] gente de [illegible] que les dixeron a la gente [illegible] mandaron que le [illegible] de la [illegible] dad

alferez — Paresçio Gonçalo [illegible] alcaraz [illegible] como el regidor le he [illegible] del rey e reyna nuestros señores [illegible] le [illegible] con su [illegible] alferez [illegible] por [illegible] termino al bachiller aluaro de santisteban [illegible] de [illegible] por [illegible] termino [illegible]